



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 04.08.15 04569 ..

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley Nº18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46º del DFL Nº149 de 1981 y el Decreto Universitario Nº668 de 1988, la Resolución Nº1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario Nº 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. Nº1094 de 1975 Ley de Extranjería.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$77.024.- (setenta y siete mil veinticuatro pesos) por concepto de alimentación y alojamiento externos al Sr. Francisco Andrés Flores Loyola, de nacionalidad Chilena, RUT Nº ~~14.141.111-6~~, en el marco de su asistencia a Participar en Visita al Terreno a Termoeléctrica Mejillones de Empresa EC-L, en la ciudad de Tocopilla - Chile, por un periodo comprendido desde el día 09 al 10 de Julio de 2015, en el marco de Proyecto CORFO 14IDL2-30092, dirigido por Dra. Luisa Sepúlveda Cuevas.


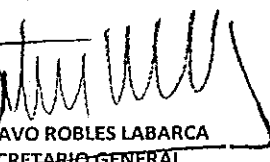
2. El gasto de \$77.024.- (setenta y siete mil veinticuatro pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI Nº 0-000-63-57647-6 del Banco Santander, C.C. 112 Prog. 144 Sub-Prog.172 ítem 2.67.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

ÓSCAR BUSTOS CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

OBC/jpc
Distribución:

2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación (4939)
1 Departamento Finanzas
2 Oficina de Partes
1 Archivo Central